

Presentación Revista Digital Nueva Crítica Penal

Hoy nos resulta especialmente grato anunciar la reaparición, ahora bajo formato digital y nueva denominación, de la revista del Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Mar del Plata, coordinada por sus docentes y miembros del grupo de investigación vinculado a aquél, y concretada a través de la Editorial de la Universidad Nacional de Mar del Plata (EUDEM).

El objetivo que se renueva en este emprendimiento sigue siendo idéntico: la consolidación de una publicación académica regular que exhiba y divulgue la investigación en el área de las ciencias penales. Que con periodicidad, cumpla la pretensión de reflexión crítica y excelencia académica generándola a partir de los valiosos aportes de los docentes e investigadores de la casa y de otras Universidades, nuestros profesores visitantes, de los seminarios del Departamento y del grupo, y de aquellos especialmente destacados de nuestros estudiantes de grado y, en particular, de la intensa actividad de posgrado que plasma en los distintos cursos, diplomaturas y la carrera de Especialización en Derecho Penal.

Desde el punto de vista de sus objetivos externos, conviene mencionar que el presente clima social y político en torno al problema penal, su legitimación y el funcionamiento de las agencias e instituciones jurídicas tradicionales y las dinámicas de transformación y conflictividad que son parte de nuestras sociedades contemporáneas - especialmente en el contexto latinoamericano-, exigen una permanente actualización, estudio y aproximación desde una mirada intensamente crítica en torno a la cuestión criminal que, sin duda, debe orientar la labor de este proyecto.

En relación a su calidad académica, además de segmentos temáticos y de actualidad, contemplará apartados específicos para movilizar y estimular la tarea de investigación de docentes, becarios, estudiantes y tesistas, tanto individual como grupal. Igualmente, esta dimensión se potenciará tanto a través de la incorporación de un sistema de referato anónimo a cargo de referentes académicos especializados para los apartados troncales de la revista, como así también del trabajo profesional de la Editorial de la UNMDP.

El número inicial de la Revista Digital Nueva Crítica Penal, procura reflejar tal dirección. Así, comienza con un texto magistral de uno de los referentes más importantes del

área penal y criminológica en las últimas décadas a nivel nacional, regional e internacional, que pretende estatuirse en unos verdaderos lineamientos para la orientación de estudios

jurídicos críticos en el turbulento escenario geopolítico del presente en el que reemerge el concepto de neocolonialismo. Un prisma fundamental desde el punto de vista político-criminal para redimensionar desde nuestra posición estudios empíricos, orientación institucional y conceptos dogmático-normativos.

Posteriormente, se añaden dos trabajos de indudable valor académico que dan cuenta del uso de la violencia estatal desde ópticas diversas: los fundamentos de la criminalidad de Estado desde una perspectiva macro, y las experiencias de contención y activismo en el ámbito local de las expresiones de violencia institucional desde una mirada micro. Niveles de problematización distintivos aunque lógicas similares son las que se traslucen a partir de estos valiosos artículos allegados por quienes con frecuencia comparten actividades y tareas de posgrado o extensión en nuestro medio universitario, y que han superado exitosamente el proceso evaluativo previo.

Luego, forman parte de este volumen investigaciones de becarios, docentes y tesis de nuestra Universidad que han sido especialmente valorados, primero, en sus contextos de producción y presentación y, luego, pasado el exhaustivo tamiz del referato. Se trata de trabajos que hacen foco en problemas de singular relieve en la actualidad del sistema y el derecho penal, tales como resultan la violencia de género en el sistema penal, la reforma policial a nivel local y las formas y prácticas de la violencia estatal por los propios actores penales.

Finalmente, se incluyen reseñas temáticas de publicaciones recientes con el objetivo de servir de información e insumos para quienes en el futuro decidan contribuir a la continuidad de la revista.

La concreción del número que hoy se presenta es fruto del trabajo colectivo de numerosas personas que han dedicado su esfuerzo y compromiso para que el proyecto vea la luz y sea realidad. Corresponde agradecer calurosamente a las autoridades de nuestra Facultad de Derecho por el espacio siempre abierto para las distintas alternativas del trabajo académico, a las autoridades y trabajadores de EUDEM por su seriedad y rigurosidad en la labor específica y por el acompañamiento a diversas propuestas y, muy especialmente, a aquellos miembros del Departamento de Derecho Penal y Procesal Penal y del grupo de investigación “Crítica Penal” que han trabajado denodadamente en todo el proceso de

diagramación, diseño, tramitación, digitalización, corrección y, por último, de publicación, que se aprecia en el producto definitivo de esa tarea.

Esperamos que la recepción de la Revista bajo el formato digital -que se impone en este siglo de potenciación de los recursos tecnológicos- sea óptima por el medio académico y social al que se dirige y que se sumen nuevas voces que, transitando por el largo y laborioso camino del rigor académico, exploren los nuevos desafíos y dimensiones que proponen nuestros tiempos, sin perder el norte de una mirada de lo penal, inscripta en la tradición crítica que hace a una Universidad pública, gratuita y universal.

Mar del Plata, Marzo de 2019

Marcelo A. Riquert

Docente y Director del Departamento de
Derecho Penal y Procesal Penal

Gabriel A. Bombini

Docente e Investigador
Grupo "Crítica Penal"